

Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa

Norma de la Mesa Directiva de Educación

Acoso

BP 5131.2

Estudiantes

La Mesa Directiva Imperante reconoce los efectos dañinos del acoso en el bienestar de los estudiantes, el aprendizaje de los alumnos y la asistencia escolar y desea proporcionar un ambiente escolar seguro que proteja a los estudiantes del daño físico y emocional. Ninguna persona o grupo deberá, por medios físicos, escritos, verbales, visuales u otros métodos, acosar, acosar sexualmente, amenazar, intimidar, acosar cibernéticamente, causar lesiones corporales o cometer violencia por motivos de odio contra ningún estudiante o miembro del personal escolar, o tomar represalias contra ellos por presentar una queja o participar en el proceso de resolución de la queja.

El Superintendente o persona designada deberá desarrollar estrategias para tratar el acoso en las escuelas del distrito con la participación de estudiantes, padres/tutores legales y personal. Según corresponda, el Superintendente o la persona designada también pueden colaborar con el personal de servicios sociales, servicios de salud mental, la policía, los tribunales y otras agencias y organizaciones comunitarias en el desarrollo e implementación de estrategias efectivas para promover la seguridad en las escuelas y en la comunidad.

Dichas estrategias se incorporarán en el plan integral de seguridad y, en la medida de lo posible, en el plan de control y responsabilidad local y otros planes aplicables del distrito y las escuelas.

Cualquier queja de intimidación se investigará y, si se determina que es discriminatoria, se resolverá de acuerdo con la ley y los procedimientos reglamentarios de quejas del distrito especificados en la norma AR 1312.3. Si, durante la investigación, se determina que una queja es sobre acoso no discriminatorio, el director o la persona designada informará al reclamante y tomará todas las medidas necesarias para resolver la queja.

Cualquier empleado que permita el acoso o participe en este o en represalias relacionadas con el acoso estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

Referencia legal:

CODIGO DE EDUCACIÓN

200-262.4 Prohibición de discriminación

32282 Plan integral de seguridad

32283.5 Acoso; Entrenamiento en línea

35181 Norma de la mesa directiva sobre las responsabilidades de los estudiantes

35291-35291.5 Reglas

48900-48925 Suspensión o expulsión

48985 Traducción de los avisos

52060-52077 Plan de control local de responsabilidad

CÓDIGO PENAL

422.55 Definición de crimen de odio
647 Uso de cámara u otro instrumento para invadir la privacidad de la persona; delito
647.7 Uso de cámara u otro instrumento para invadir la privacidad de la persona; castigo
653.2 Dispositivos de comunicación electrónica, amenazas a la seguridad
CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TÍTULO 5
4600-4670 Procedimientos reglamentarios de queja
CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 47
254 Descuentos de servicio universal (tarifa electrónica)
CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 28
35.107 No discriminación por discapacidad; quejas
CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 34
104.7 Designación de un empleado responsable para la Sección 504
106.8 Designación de un empleado responsable para Título IX
110.25 Notificación de no discriminación por edad
DECISIONES DE LA CORTE
Wynar contra el Distrito Escolar del Condado de Douglas, (2013) 728
F.3d 1062
J. C. contra el Distrito Escolar Unificado de Beverly Hills, (2010) 711 F.
Supp.2d 1094
Lavine contra el Distrito Escolar de Blaine, (2002) 279 F.3d 719

Recursos de administración:

PUBLICACIONES CSBA

Guía final: AB 1266, Estudiantes transgénero y no conformes con el género,
Privacidad,

Programas, Actividades e instalaciones, Guía legal, marzo de 2014

Proporcionar un entorno escolar seguro y no discriminatorio para estudiantes
transgénero y no conformes con el género, Informe de la norma, febrero de
2014

Como abordar las condiciones de los niños: Enfoque en el acoso escolar, Informe del gobierno,
diciembre de 2012

Escuelas seguras: estrategias para las mesas directivas para garantizar el éxito estudiantil, 2011

Acoso cibernético: Consideraciones de normas para las Mesas Directivas, Revisión del informe
sobre las normas, julio de 2010

Construyendo Comunidades Saludables: Una Guía de Líderes Escolares para la Colaboración y la
Participación de la Comunidad, 2009

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALIFORNIA

Módulo de acoso

Aprendizaje Social y Emocional de California: Principios Rectores, 2018

Aprendizaje Social y Emocional en California: Una Guía de Recursos, 2018

Estándares de las clases de educación para la salud para las escuelas públicas de California:

Kindergarten a doceavo grado, 2008

Acoso en la escuela, 2003

PUBLICACIONES GENERALES DE LA OFICINA GENERAL DEL PROCURADOR DE
CALIFORNIA

Promoviendo un entorno de aprendizaje seguro para todos: Guía y políticas modelo para
ayudar a las escuelas de California de kindergarten a 12^{vo} grado a responder a los problemas de
inmigración, abril de 2018

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, OFICINA PARA
PUBLICACIONES DE DERECHOS CIVILES

Carta a un estimado colega: Respuesta al acoso escolar de estudiantes con discapacidades, octubre de 2014

Guía para las escuelas de Estados Unidos: Acoso de estudiantes con discapacidades, octubre de 2014

Carta a un estimado colega: Guía sobre las obligaciones de las escuelas de proteger a los estudiantes del acoso de sus compañeros por razones de sexo, raza, color de piel, nacionalidad y discapacidad, 26 de octubre de 2010

Carta a un estimado colega: Acoso e intimidación, octubre de 2010

SITIOS WEB

CSBA: <http://www.csba.org>

Departamento de Educación de California, Oficina de Escuelas Seguras:

<http://www.cde.ca.gov/ls/ss>

Oficina del Procurador General de California:

<http://oag.ca.gov>

Centro de Grandes Maestros y Líderes: <http://gtlcenter.org>

Colaboración para el aprendizaje académico social y emocional:

<http://casel.org>

Medios de sentido común: <http://www.commonsensemedia.org>

Centro Nacional de Seguridad Escolar: <http://www.schoolsafety.us>

Asociación para niños y jóvenes: <http://www.partnerforchildren.org>

Departamento de Educación de Estados Unidos: <http://www.ed.gov>

Norma del DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE WEST CONTRA COSTA

Adoptada: el 18 de diciembre de 2019 Richmond, California